



Lawalert

Ingresar

Lawalert

Centroamérica

Nicaragua | Comunicado Oficial de Feriado Nacional y del Período de Vacaciones de Navidad y Año Nuevo

El Ministerio del Trabajo emitió el 23 de noviembre de 2022 un Comunicado Oficial en el cual se reafirmó la declaración del 8 de diciembre de 2022 como Feriado Nacional para todos los trabajadores del sector público y privado.

En paralelo se emitió el Comunicado Oficial sobre las vacaciones de navidad y fin de año, el cual declaró las vacaciones con goce de salario para los trabajadores al servicio del Estado y sus Instituciones, siendo el último día laboral el 22 de diciembre de 2022 y retornarán a sus labores el 9 de enero de 2023. En el mismo comunicado se establece que los días domingo 25 de diciembre de 2022 y domingo 1 de enero de 2023 serán compensados con los lunes 26 de diciembre de 2022 y lunes 2 de enero de 2023 para todos los trabajadores del país.

En ambos comunicados el Ministerio del Trabajo aclara que se exceptúan de vacaciones a los trabajos que no sean susceptibles de interrupción por su naturaleza o por la índole de las necesidades que satisfacen.

Para más información y asesoría legal contactar a:

Carlos Ayón
Victor Valle
Karina Serrano
Valeria Méndez
José Víctor Robles

carlos.ayon.lacayo@cr.ey.com
victor.valle@ni.ey.com
karina.m.serrano@ni.ey.com
valeria.mendez.mendoza@ni.ey.com
jose.victor.v.robles@ni.ey.com

